



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 09:30 horas del día 25 de noviembre de 2019, previa convocatoria, se reunieron los CC. Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Rosalba Ixchel Rodríguez Villagrana, Secretaria de Acuerdo y Trámite del Consejo de la Judicatura, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. Dinora Elizabeth Valadez Saucedo, Secretaria Técnica, en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos, en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción; Lic. Héctor Nájera Davis, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, en representación de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas, en instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio # 703 tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo su octava sesión ordinaria, en términos del artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de octubre de 2019, por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 4. Comunicar la renuncia del Lic. José Manuel Gil Navarro como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 5. Hacer de su conocimiento que el Lic. Mauricio Contreras Montoya, Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia, asume el encargo del Despacho de la Secretaría Técnica, en términos de lo dispuesto por el artículo 37, Fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, contando con todas las facultades, atribuciones y prerrogativas que el desempeño del cargo le confiere. 44) 688 21 78









- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la sesión, y cumplir con las formalidades, la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Órgano de Gobierno, solicitó al Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se da cuenta que se encuentran presentes CC. Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Rosalba Ixchel Rodríguez Villagrana, Secretaria de Acuerdo y Trámite del Consejo de la Judicatura, en representación del Lic. Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. Dinora Elizabeth Valadez Saucedo, Secretaria Técnica, en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos, en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción; Lic. Héctor Nájera Davis, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, en representación de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas.

La Lic. María de Lourdes de Koster López, señaló que estando presentes los siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

Asimismo, la Presidenta hace del conocimiento que los funcionarios públicos aquí presentes asisten con la representación y el voto de los titulares de las dependencias integrantes de este Órgano de Gobierno, lo cual da validez a los acuerdos aquí tomados.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, Secretario de Actas, dio lectura a los puntos del Orden del Día.











- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de octubre de 2019, por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 4. Comunicar la renuncia del Lic. José Manuel Gil Navarro como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 5. Hacer de su conocimiento que el Lic. Mauricio Contreras Montoya, Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia, asume el encargo del Despacho de la Secretaría Técnica, en términos de lo dispuesto por el artículo 37, Fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, contando con todas las facultades, atribuciones y prerrogativas que el desempeño del cargo le confiere.
- Asuntos generales.
- Clausura de la Sesión.

Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el Orden del Día propuesto.

3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de octubre de 2019, por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

Se sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 29 de octubre de 2019. Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, se aprobó la dispensa de su lectura.

Asimismo, se sometió a votación de los integrantes del Órgano de Gobierno, la aprobación del acta de sesión anterior celebrada en fecha 29 de octubre de 2019. Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, se aprobó el acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2019.

4. Comunicar la renuncia del Lic. José Manuel Gil Navarro como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Respecto a este punto, la Lic. María de Lourdes de Koster López, presidenta del Órgano de Gobierno, comenta a los y las integrantes, que en fecha 31 de octubre del presente año el Lic. José Manuel Gil Navarro, presentó ante este Órgano de Gobierno de esta Secretaría Ejecutiva, su renuncia con carácter 688 21 78





WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX





irrevocable al cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual surtiría efectos en la misma fecha. Así mismo hace de conocimiento que el Consejo de Participación Ciudadana esta al tanto de la renuncia, para la emisión de una convocatoria para proponer una terna al Órgano de Gobierno, para designar al próximo Secretario Técnico.

5. Hacer de su conocimiento que el Lic. Mauricio Contreras Montoya, Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia, asume el encargo del Despacho de la Secretaría Técnica, en términos de lo dispuesto por el artículo 37, Fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, contando con todas las facultades, atribuciones y prerrogativas que el desempeño del cargo le confiere.

Respecto a este punto, la Lic. María de Lourdes de Koster López, presidenta del Órgano de Gobierno, comenta a los y las integrantes que en términos del artículo 37, Fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el C. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia, asume el encargo del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así mismo también solicita la aprobación a este Órgano de Gobierno se autorice la prestación que como emolumentos se le debe otorgar al Encargado del Despacho por el desempeño de las funciones.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, la prestación que como emolumentos se le debe otorgar al Encargado del Despacho por el desempeño de las funciones, y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/017/2019

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA PRESTACIÓN QUE COMO EMOLUMENTOS SE LE DEBE OTORGAR AL ENCARGADO DEL DESPACHO POR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES.







En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2019, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la prestación que como emolumentos se le debe otorgar al Encargado del Despacho por el desempeño de las funciones, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: Con base en la normativa que regula el funcionamiento de esta Secretaría Ejecutiva, el Encargado del Despacho cuenta con las facultades, atribuciones y prestaciones que se le confieren al cargo de Secretario Técnico; por lo que se autoriza la prestación que como emolumentos se le debe otorgar al Encargado del Despacho por el desempeño de las funciones.

6. Asuntos generales.

No se encuentran Asuntos generales enlistados.

Sin haber otro punto que tratar, se solicitó al Lic. Mauricio Contreras Montoya, pasar al siguiente punto de la orden del día.

7. Clausura de la Sesión.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, Lic. María de Lourdes de Koster López, declaró clausurada la Octava Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, a las 10:03 horas del día lunes 25 de noviembre de 2019. Se levanta acta que consta de siete fojas, firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno.



SECRETARÍA EJECUTIVA ÓRGANO DE GOBIERNO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

MTRA. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG

Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa

LIC. LARISSA ESTEFANÍA ESPARZA FUENTES

Directora General de Asuntos Jurídicos, en representación del LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado

LIC. HÉCTOR NÁJERA DAVIS

Coordinador General de Asuntos Jurídicos, en representación de la LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO

Comisionado Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la Información
Pública

LIC. DINORA ELIZABETH VALADEZ SAUCEDO

Secretaria Técnica, en representación del C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL Auditor Superior del Estado

LIC. ROSALBA IXCHEL RODRÍGUEZ VILLAGRANA

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Consejo de la Judicatura, en representación del MTRO. MIGUEL FELIPE MERY AYUP Presidente del Consejo de la Judicatura



SECRETARÍA EJECUTIVA ÓRGANO DE GOBIERNO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

LIC. MARÍA DE LOURDES DE KOSTER/LÓPEZ

Presidenta del Consejo de Participación Cindadana LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

Secretario de Actas



Las y los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, la prestación que como emolumentos se le debe otorgar al Encargado del Despacho por el desempeño de las funciones, y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/017/2019

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA PRESTACIÓN QUE COMO EMOLUMENTOS SE LE DEBE OTORGAR AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA POR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2019, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la prestación que como emolumentos se le debe otorgar al Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza por el desempeño de las funciones, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: Con base en la normativa que regula el funcionamiento de esta Secretaría Ejecutiva, el Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuenta con las facultades, atribuciones y prestaciones que se le confieren al cargo de Secretario Técnico; por lo que se autoriza la prestación que como emolumentos se le debe otorgar al Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica por el desempeño de las funciones.



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coahuila a 01 de noviembre de 2019.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37, fracción primera del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y ante la ausencia del Secretario Técnico, el Licenciado Mauricio Contreras Montoya, Director de Asuntos Jurídicos y Trasparencia, será a partir de la fecha el Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, contando con todas las atribuciones, facultades y prerrogativas que la normatividad le confiere.

LIC. MARÍA DE LOURDES DE KOSTER LÓPEZ

PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Saltillo, Coahuila a 31 de octubre del 2019

Asunto: Se hace de su conocimiento mi renuncia a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva

LIC. MARÍA DE LOURDES DE KOSTER LÓPEZ
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
PRESENTE.

At'n Órgano de Gobierno

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para de la manera más atenta hacer de su conocimiento mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir de esta fecha, no sin antes informarle que el desempeño del cargo me fue conferido mediante Acuerdo número SEA/OG/019/2018 fecha 20 de noviembre de 2018, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha 04 de diciembre de 2018.

Agradezco las consideraciones, atenciones y deferencias que en todo momento tuvo el Órgano de Gobierno que usted preside para con mi persona, ello, para lograr una constante colaboración en aras del correcto ejercicio y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ MANUEL GIL NAVARRO

C.c.p. Archivo